



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
CONSEJO DIRECTIVO

SAN LUIS, 03 OCT 2014

VISTO:

El EXP-USL 12530/2013 mediante el cual la Decana de la Facultad de Psicología solicita el pase del Laboratorio de Investigación en Ciencias del Comportamiento, del Archivo de Historia de la Psicología y del Museo de Historia de la Psicología desde la Facultad de Ciencias Humanas a la Facultad de Psicología, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Decana de la Facultad de Psicología basa su pedido en la pertenencia de los Directores, docentes investigadores, becarios y estudiantes integrantes de estos espacios a la Facultad de Psicología, así como también la pertenencia de los objetivos y actividades que en estos espacios se desarrollan y que constituyen acciones vinculadas fundamentalmente a la Psicología.

Que la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Humanas presta acuerdo a lo solicitado y mediante Resolución N° 1075/2013 autoriza el pase.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 10 de septiembre de 2014, aprueba por unanimidad aceptar el traspaso del Laboratorio de Investigación en Ciencias del Comportamiento, del Archivo de Historia de la Psicología y del Museo de Historia de la Psicología desde la Facultad de Ciencias Humanas a la Facultad de Psicología.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

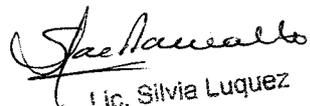
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aceptar el pase del Laboratorio de Investigación en Ciencias del Comportamiento, del Archivo de Historia de la Psicología y del Museo de Historia de la Psicología desde la Facultad de Ciencias Humanas a la Facultad de Psicología atento a los considerandos ut-supra mencionados.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD N° 948  
mcb

  
Mgter. María Claudia Brusasca  
Sec. Gral y Administrativa  
Fac. de Psicología - UNSL

  
Lic. Silvia Luquez  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL